

CAPITULO XI.

El carcelero.

Don Félix, como hemos visto volvió á ser conducido á su calabozo abrumado con nuevas acusaciones, en tanto que Duval salia triunfante, recibiendo mil demostraciones de amistad y de deferencia de parte del juez.

El desgraciado dependiente de Flan, al verse solo y encerrado en su prision, conoció mas que nunca lo crítico de su situacion, y empezó á temer una sentencia injusta.

Desde aquel momento trascurrieron los dias para el pobre jóven en una espantosa tristeza y desconsuelo que afectaron su salud.

A los padecimientos morales se asociaron los físicos, originados de la falta de ejercicio, de ventilacion y de buenos alimentos.

Al verle pálido y estenuado, el juez temió que el preso se muriese antes de terminar la causa, y pidió que se le mudase á otro calabozo mas seco y ventilado.

El carcelero, compadecido de su juventud, y conmovido por la resignacion cristiana con que soportaba los males, le trataba con humana consideracion.

—Vamos—le dijo un dia entrando como de costumbre á llevarle la comida;—veo que no estaba vd. tan solo en el mundo como yo me figuraba.

—¿Qué quiere vd. decir con eso, buen hombre?

—Que hasta hoy creí que nadie se interesaba por vd., pero que me he engañado.

—¿Cómo!—exclamó Félix brillando en sus ojos la esperanza y la alegría—¿hay quién se acuerde de este desgraciado!

—¡Vaya si hay!

—¿Y quién?

—Una jóven.

—¡Una jóven!—Exclamó Félix henchido de gozo, seguro de que no podia ser otra que la hermosa Soledad.

—Sí señor; una jóven que, aunque de humilde trage, tenia un rostro de serafin.

—¡De humilde trage!—Dijo Félix con acento triste, y la alegría que poco antes brillara en su semblante desapareció de repente, como se ocultan los fecundantes rayos del sol ante la oscura nube que los vela;—¡Ah! ¡sin duda no es ella! alguna leal criada acaso.....

—¡Criada? No; estoy seguro de que aquellas lindas manos tan redonditas, finas y blancas, no han cogido jamás nada que pueda perjudicar su delicado cutis.

—¿No ha dicho su nombre?

—Primero pidió permiso para entrar á ver á vd.; pero como se le dijo que eso era imposible por estar vd. incomunicado, suplicó muy encarecidamente que se le dijese á vd. que habia estado á verle.

—Pero su nombre: ¿no dijo su nombre?

—Sí señor.

—¿Cuál?

—Soledad.

—¡Soledad! ¡Gracias, Dios mio!—exclamó Félix enternecido.—¡Gracias.... ya nada temo puesto que ella se acuerda de mí.

—Y no solo se acuerda, sino que le tiene á vd. tanto cariño, que le cree inocente de crimen de que está acusado, y me encargó que así se lo digera.

—¡Ah! ¡ella al menos me hace justicia ¡Ella conoce mi corazon!

—¿Cómo justicia, y está vd. preso?

—Parece una cosa imposible, pero es verdad, porque soy inocente.

—Encerrar á la inocencia y perseguir al bueno, solo se hacia en los tiempos del absolutismo y de la inquisicion; pero no en los que cruzamos de libertad y de tolerancia.

—¡Libertad, tolerancia, justicia! ebo con que los pescadores de puestos públicos atraen al pueblo á quien devoran despues

que los ha elevado, como el incauto pez traga el anzuelo engañado por la dulce carne que lo cubre.

—¿Es decir que vd. no cree en los gobiernos justos y liberales, y que en ellos el hombre honrado se ve protegido por la ley?

—La vida del hombre no es mas que la historia de los padecimientos de la triste humanidad. En vano las sociedades vierten su sangre y hacen grandes sacrificios por este ó por el otro sistema de gobierno; los hombres que tienen el poder no son mas que, con pocas excepciones, los déspotas, los amos, los tiranos de los pueblos que gimen bajo el peso de la injusticia y de la arbitrariedad. En todas partes se proclama la garantía de los individuos, la libertad del pensamiento, la igualdad de derechos, y en todas partes se oprime al débil, se persigue al que levanta la voz combatiendo los abusos, y se encarcela al desvalido por una simple sospecha, y se respeta al malvado que ocupa una brillante posicion social. En el mundo no se oye mas que el clamor de los partidos contra las crueldades é injusti-

cias que los otros cometen sobre los pacíficos ciudadanos; y los que proclaman tolerancia, abolicion de la pena de muerte y reformas higiénicas en las cárceles para hacer menos penosa la triste suerte de los desgraciados presos, lo mismo que los que se afanan por probar las excelencias de otras doctrinas de donde brotaria, segun ellos, el bien de la humanidad, no hacen mas que imponer silencio á los que no participan de sus ideas, arrastrar al patíbulo á millares de inocentes víctimas, y sepultar en húmedos y malsanos calabozos á infinitos desgraciados que se han atrevido á exhalar una queja contra sus opresores. Mucho se ha escrito contra los horrores cometidos en la Bastilla por reyes absolutos como Luis XI, Francisco I, Catarina de Médicis, madre de Carlos IX, Enrique III, Enrique IV, Luis XIII, y el cardenal Richelieu, sobre personas justificadas de intachable conducta; pero ¿han sido menos numerosos los que ensangrientan la historia del gorro frigio en Francia en tiempo de la reforma y de la libertad?

—Ciertamente que no fueron menores éstos, según tengo entendido.

—Pues lo que sucede en política acontece con respecto á las ideas religiosas. Todos hablan de la inquisición y de Felipe II, sacrificando en aras del fanatismo á innumerables personas que no tenían otro delito que adorar á Dios de otra manera. Con los colores mas negros nos pintan los terribles cuadros en que arrojaban á la hoguera á desventuradas madres, despues de haberles quitado sus hijos para educarlos en la religion católica: no hay autor de ideas demagogas que no dé á la escena un monstruoso drama en que no aparezcan los tremendos instrumentos para dar tortura á virtuosos ciudadanos que no se han ocupado toda su vida mas que en socorrer al desvalido, y derramar beneficios en la sociedad. Los cuentos, las novelas, los discursos, están llenos de sangrientos episodios de la intolerancia católica en determinadas y remotas épocas. Pero ¿se han olvidado esos hombres, que los que se dan á sí mismos el nombre de tolerantes y de reformistas,

no han tolerado ni por un instante, que haya otras creencias religiosas que las suyas, y que desde el nacimiento del cristianismo hasta nuestros dias, no han dejado ni un solo instante de perseguirlo, inundando de sangre católica las hogueras, las cárceles y los patíbulos? No tenemos mas que abrir las páginas de la historia de Inglaterra en los terribles reinados de Enrique VIII y de la sanguinaria Isabel, para convencernos de los horrores cometidos por la reforma en aquel país en que tanto se ha decantado siempre la libertad de conciencia.

—¿Será posible?—Exclamó el carcelero sorprendido de lo que escuchaba, y descan-do que continuase hablando el preso.

—Sí, nada hay mas cierto. Cuando Enrique VIII se separó de la Iglesia porque el Papa no quiso, ni podia autorizar sus torpes amores con Ana Bolena, de fino y caballero se convirtió en feroz y brutal. Desde su ruptura con la Santa Sede por un motivo tan injustificable, no vemos en él mas que un hombre olvidado de su digni-

dad y dejándose arrastrar por la corriente de sus escandalosas pasiones. Su palacio se convirtió en un lugar de licencia y de prostitucion, tanto así lo llegó á manchar con la infamia y el adulterio. El hogar doméstico lo inundó de sangre: de seis mujeres que tuvo, mató á dos, y llevó la tercera al pié del cadalso; las otras tres las echó de su tálamo y de su palacio, y las llenó de pesadumbres y amarguras con el crimen de su divorcio. Su persecucion contra los católicos y los que no se conformaban con la nueva religion, le hizo comparable á los tiranos de Roma pagana: quitó la vida á millares de sacerdotes, á muchos nobles de la nacion, á sus ministros de mas confianza, á sus viles consejeros, á los cómplices de sus violencias é injusticias, á los guerreros mas distinguidos por sus servicios, y á aquel célebre canciller que en su última hora apelaba de la sentencia del parlamento, tan corrompido y venal, de Inglaterra, al gran parlamento de la Iglesia católica. Enrique VIII se juzgó á sí mismo por el dicho que se le atribuye: *“Nunca he negado á mi odio la vi-*

da de un hombre, ni á mis deseos la honra de una mujer.”

—¡Vaya un tolerantel!—Exclamó el carcelero moviendo la cabeza.

—Su rapacidad fué igual á su crueldad. ¿Quién contará los incalculables tesoros que allegó, con la destruccion de tantos conventos, á cuyos religiosos echó á la calle á perecer de hambre, cerrando la puerta de paso á la multitud de pobres que acudían allí á buscar el pan y el sustento? ¿Qué uso hizo de este patrimonio inestimable y de las sagradas alhajas de las iglesias? Un fraile apóstata, á quien promovió al episcopado, nos lo dice en estas palabras: “Buena parte de estos bienes se gastaron en sostener los juegos de dados, las mascaradas y los banquetes: sí, quisiera no tener nunca que hablar de esto: se gastaron en pagar sus prostitutas y los cómplices de sus liviandades.”

—Pues cuando un sacerdote de los suyos asegura eso, claro es que no sería menos, sino algo mas.

—Entonces imperó la injusticia, y los

buenos, millares de ciudadanos pacíficos se vieron perseguidos y conducidos á las cárceles, donde espiraban víctimas de la crueldad de sus reformistas perseguidores. Pero cuando se echó el sello á la crueldad y á la tiranía fué en el reinado de Isabel, hija de Ana Bolena y de Enrique VIII. Al subir al trono fué declarada jefe de la reformada religion, con el título de suprema gobernadora de la Iglesia de Inglaterra, en lo espiritual y temporal, y desde entonces reunió en sus decretos contra los católicos ingleses, las combinaciones pensadas de los modernos tiempos, y la barbarie franca de los emperadores romanos. Para probarlo, basta presentar los siguientes decretos publicados por ella: Pena de muerte contra todo sacerdote católico que diga misa y confiese, y contra todos los que le recojan y socorran en sus necesidades. Pena de muerte contra los que oían misa, se confesaban, admitían la supremacía del Papa y se resistían á reconocer la que se habia arrogado aquella mujer impía. Pena de muerte contra los que obtuviesen y conservasen ninguna bu-

la, escrito ó instrumento del Sumo Pontífice y los que fuesen absueltos en virtud de estos documentos, contra sus fautores, ó cómplices, y contra los que introdujesen ó recibiesen *agnus Dei*, cruces, imágenes ó rosarios benditos por el Papa ú otras personas con autoridad de él. Estas penas se redujeron á un código que estuvo en vigor hasta el año de 1778, y cuyas disposiciones son las que voy á referir. Privacion de todos los derechos políticos y civiles para los católicos. Condenacion repetida á una multa de dos mil reales sino entraban en el templo de la reforma, y esto se reputaba un acto de apostasía. Prohibicion con pena de graves castigos de tener armas en sus casas para la propia defensa, defender causas en justicia, ser tutores, ejecutores testamentarios, médicos y abogados y apartarse mas de legua y media de sus casas. Si una mujer casada no iba al templo anglicano, perdía los dos tercios de su dote y el derecho de ser ejecutora testamentaria de su marido, y podia ser reducida á prision, á no ser que éste pagase mil reales al mes para

redimirla. Cuatro jueces de paz, reunidos, podían citar ante ellos á todo católico convicto de no asistir á la nueva iglesia, y obligarle á abjurar su religion, y si se resistía, condenarle á destierro perpétuo, debiendo ser castigado de muerte en caso de volver. Dos jueces de paz tenían el derecho de llamar á su presencia, sin ninguna informacion prévia, á cualquier hombre mayor de diez y seis años; y si éste rehusaba en seis meses abjurar la religion católica, quedaba incapaz de poseer propiedad territorial, y todas las que le correspondían recaían en su más inmediato heredero protestante, quien no debía darle cuenta alguna de las rentas: el católico no podía comprar otras fincas, y era nula toda adquisicion hecha por él ó para él. El padre de familia que se valía de un maestro católico, era condenado á pagar mil reales de multa al mes, y el maestro diez reales diarios. El padre que enviaba un hijo suyo á estudiar en una escuela católica extranjería, debía pagar una multa de diez mil reales, y el hijo quedaba inhabil para heredar, comprar y poseer tierras,

rentas, bienes, legados ó cualquier cantidad de dinero. El sacerdote que decía misa, cuando no era condenado á muerte, debía, por una gracia, pagar doce mil reales de multa, y el católico que la oía, seis mil. Todo sacerdote católico que volvía del continente á Inglaterra y no abjuraba el catolicismo en los tres días siguientes á su llegada, y todo el que abrazase la religion católica ó contribuía á que otro la abrazase, eran condenados á pena de horca, y después les abrían el vientre, les sacaban las entrañas y les descuartizaban.

—¡Qué horror!—exclamó el carcelero.— Tal exceso de crueldad excede al de las mismas fieras.

—Pero todos esos tormentos, todos esos castigos y todos esos atroces rigores, solo se ejercían con los católicos, y ninguno de ellos comprende á los miles de sectarios que brotaron de la falsa religion, porque para todas las sectas y religiones hay libertad amplia, excepto para la católica.

—Ya veo que vivía en un error al creer

que el tormento solo habia tenido lugar en las prisiones de la inquisicion.

—El suplicio del tormento impuesto á los malhechores, tenia entre los paganos un grado de crueldad, que las suaves costumbres del cristianismo creyeron deber abolir ó mitigar hasta en la equitativa seguridad de la legislacion criminal. Cuando se aplicaba á los mártires cristianos, adquiria un grado de barbarie visiblemente inspirada por la rabia del infierno, y aquí se hizo Isabel émula de los perseguidores paganos. El tormento á que sujetaba los sacerdotes para obligarles á descubrir el nombre de sus encubridores, bienhechores, oyentes ó asistentes á misa y la habitacion de los clérigos implicados en la misma persecucion, se llamó en aquella época, *hijo del barrendero*: los gentiles no habian inventado una cosa semejante. Era aquel tormento un ancho círculo de hierro, compuesto de dos partes unidas entre sí por una bisagra; se colocaba al preso de rodillas en el suelo y se le obligaba á doblarse en el menos espacio posible: entonces se arrodillaba el verdugo

sobre sus espaldas despues de introducir el círculo debajo de las piernas y comprimir á la víctima hasta que él pudiese agarrar las extremidades del círculo y apretarle sobre los riñones. Este horrible tormento duraba hora y media, en cuyo tiempo el exceso de la compresion hacia brotar sangre por las narices, y muchas veces hasta por los piés y las manos del preso. Isabel dió orden á sus verdugos de matar á los católicos como los matachines degüellan á los animales: de una cuchillada les abrian el vientre, les sacaban las entrañas y los descuartizaban. Millares de mártires eclesiásticos y seglares, y hasta mujeres, padecieron este horrendo suplicio.

—Me ha dejado vd. sorprendido y horro-
rizado:—Dijo el carcelero.—Ya veo que los horrores cometidos por los reformistas que decantan libertad de conciencia y de cultos, dejan muy atras á los que cometieron los primeros perseguidores del cristianismo.

—Sí; porque al encono de aquellos y á su franca barbarie, rennian la refinada malicia de una ilustracion impía, hipócrita y

dominadora. ¡Y nos llaman fanáticos y retrógrados! Si hubo una época de persecucion á la heregía, pertenece á un siglo lejano, de imperfeccion, en que las ciencias y los conocimientos humanos estaban en su infancia: época en que los hombres emprendedores, osados y guerreros, remitian á la espada la fuerza de sus argumentos; siglo en que el rigor únicamente podia contener á aquellos individuos acostumbrados á todas las privaciones de la vida, y que miraban con desprecio los peligros y la muerte. Pero despues, y en nuestros dias, ¿á quién persiguen los católicos por sus ideas religiosas? ¿Hay alguno á quien se le pregunte cómo piensa, se le castiga porque no comulgue, ni se le arrastra á las cárceles porque se burle de nuestras creencias, se ria de nuestras procesiones y critique y hasta ridiculice lo que hay de mas sagrado para nosotros? No; nadie mas tolerante que el católico: él es el único que, caminando por la senda del verdadero progreso, no usa de otras armas que de la discusion para combatir á sus enemigos. ¿Y siguen éstos esa

leal conducta que ellos tanto decantan? Todo menos eso. Sin respeto á las creencias de un pueblo que ellos llaman soberano, le despojan, por la fuerza, de sus templos, persiguen á los sacerdotes, los destierran, los asesinan: convierten las iglesias que no derriban, en casas de escándalo y prostitucion; encarcelan á los escritores que se atreven á defender la causa del catolicismo; y mientras todas las sectas tienen derecho para hablar en la tribuna, en las plazas públicas y en las logias á voz en cuello contra la religion del crucificado, los católicos no tienen derecho ni para defenderse de los ataques que se le dirijen; la policia está pendiente de sus palabras; penetra hasta en los templos; y si en la cátedra del Espíritu Santo el sacerdote dice alguna palabra que pueda interpretarse como alusiva á los que mandan, al momento es conducido del pulpito á la cárcel. ¡Y esto pasa en pleno siglo XIX por los que proclaman libertad de conciencia! Llámense tolerantes, y no toleran que unas débiles mujeres, llenas de virtud y de abnegacion, obsequiando los

nobles deseos de su alma, se consagren á Dios, encerrándose en un claustro que á espensas suyas han fabricado! ¡Tolerantes! Pero, sí; es verdad; son tolerantes de todos los abusos, de todos los insultos prodigados al católico! Díganlo sino, la Irlanda, la Rusia, la Prusia, la Polonia y otros mil puntos del globo donde los católicos se ven actualmente humillados, vejados y perseguidos por los que se llaman tolerantes, ilustrados y filántropos. En los momentos mismos en que se proclamaba en Francia la libertad y la república; cuando se predicaba por los de ideas progresistas la tolerancia; en esos momentos, repito, se desterraba á todos los obispos y á mas de cuarenta mil sacerdotes seculares y regulares que no quisieron firmar, porque su conciencia se los prohibía, el error ó la heregía, oculta bajo la fórmula de juramento de la llamada constitucion civil del clero. Entonces, lo mismo que al presente, las cárceles, y los patibulos se vieron llenos de inocentes católicos que eran sacrificados por aquellos mismos que predicaban la libertad de creer y de pensar.

—Pero ¿es posible que hasta en nuestra época que se llama de las luces y del progreso, se le atormente á uno porque piense de distinta manera que otro?

—Ya he dicho que los católicos á nadie persiguen, y que á ninguno le incomodan porque crean de esta ó de la otra manera; los perseguidores, los intolerantes son sus enemigos. En Rusia la imprenta es libre hasta el extremo de la licencia en favor de todo escritor impío que combata á Dios y su religion; mas se le pone una mordaza cuando quiere defender la fé católica. Los impíos encontrarán á su disposicion todas las librerías: los católicos no hallarán un impresor que los sirva á cualquier precio que le paguen. La persecucion que se ejerce contra el clero es inaudita, pero no es menos cruel la que oprime á los seglares, y sobre todo á la clase pobre del pueblo. En algunas parroquias se promete al pueblo la exencion de cargas si quiere unirse á los cismáticos: en otras partes, ciertos emisarios, importunan á los aldeanos y se valen de los medios mas perversos y cor-

rompidos para vencerlos: se distribuyen cantidades de dinero y se reparte profusamente aguardiente y vino en las tabernas. Con tan fuertes instigaciones se suele conseguir que firmen algunos un memorial pidiendo la incorporacion con la religion dominante.

—¡Qué perfidia!

—El magistrado, provisto de este documento, ocupa la iglesia á mano armada, conoca al pueblo, y le participa que sus súplicas han sido oidas, y que es admitido afectuosamente á profesar la religion del Estado. Por supuesto que la resolucion que se va á tomar, no se pone á la deliberacion, ni se sujeta á la decision por pluralidad de votos. El presidente, despues de hacer su relacion, levanta la junta y despide á los asistentes. ¡Ay del católico discordante que levante la voz en reclamacion! La menor pena que se le imponga serán los azotes. En seguida se anuncia mil veces en los dias públicos que tal parroquia ha adoptado la religion dominante, y que por consiguiente, se prohíbe á todo sacerdote católico ad-

ministrar allí los Sacramentos. En otras partes se ha visto apostarse tropas rusas en los lugares y ciudades, cayendo sobre los pueblos que han mostrado resistencia al cisma, y arruinándolos con enormes gabelas; y si el valor de los habitantes vencía estas pruebas, se tomaban medidas sangui-narias, como era dar azotes de muerte y poner en los tormentos mas crueles á los que se resistían.

—¡Oh! ¡eso es indigno de hombres que se tienen por despreocupados y justos!

—¿Ve vd. ahora cómo la inocencia y la virtud pueden verse aprisionadas como dije al principio?

—Lo comprendo perfectamente.

—Donde va el hombre, allí va el abuso. ¡Cuán corto es el número de los que no abusan de la superioridad de su talento, de sus riquezas, de su fuerza ó de su posicion social! ¡Qué corto tambien el número de gobernantes que no abusan del poder!

—Tiene vd. razon.

—Es preciso convenir en que en el suelo rara vez impera la justicia. El mundo es la

gloria de los malos y el purgatorio de los buenos. La inocencia, la virtud y la honradez inclinan oprimidas al suelo la llorosa faz, y tiemblan y gimen bajo el peso de la injusticia, mientras altanero y potente camina el vicio, con la frente erguida, haciendo ostentacion de su poder.

—¡Cuán cierto es lo que está vd. diciendo!

—La suerte del honrado en la tierra es azarosa y amarga, porque el imperio del mundo lo ejercen las pasiones de los osados; pero su porvenir es dulce y risueño, porque en la otra vida no domina el hombre que abusa del poder, sino Dios. Por eso en el mundo se padece, y por eso es imprescindible la eternidad.

El carcelero que, aunque hombre toscó, estaba dotado de buen corazón, encantado de lo que acababa de oír, y de la manera recta de pensar de aquel jóven, sintió un vivo interés por él, y se propuso favorecerle en cuanto le fuese posible.

Aquella sencilla relacion histórica, y la manera de decirla, bastaron para inclinarle á creer que el desventurado preso, lejos de

ser criminal, era sin duda víctima de alguna intriga de ocultos enemigos.

—Caballero—le dijo disponiéndose á salir;—la conversacion que acabamos de tener me ha convencido de que no puede ser criminal quien tan rectos principios profesa; y por lo mismo, aunque tenga que faltar á las instrucciones que se me han dado respecto á que no se le deje comunicar con nadie, yo me propongo quebrantar esa órden cada vez que vd. quiera dirigirse por medio de la pluma á algun amigo á quien le interese comunicarle sus pensamientos.

—¡Mil gracias!—Exclamó Félix con profundo agradecimiento.

—Yo le proporcionaré á vd. todo lo necesario para escribir cuando desee hacerlo.

—¡Ah! esa generosa oferta me inunda de satisfaccion y de consuelo en mi desgracia, pues me hace conocer que hay un hombre en el mundo que se compadece de mi triste situacion.... que no me cree criminal! ¡Pero, amigo mio, á nadie tengo en la tierra! el único amigo, la única persona que me

distinguía con su aprecio, ¡ya no existe.... fué asesinada!

—Sin embargo—advirtió el carcelero— esa jóven que hace poco vino á preguntar por vd....

—¡Soledad!—exclamó el preso con acento conmovido y dejando ver en su semblante amalgamados el sentimiento y el placer:—¡Ah! ¡sí; es cierto! ¡Tambien ella me compadece.... me cree inocente del horrendo crimen de que se me acusa! El temor de que execrase mi nombre y mi memoria juzgándome culpable, era el tormento mayor que amargaba las tristes horas de mi cautiverio; pero su visita ha disipado las negras nubes que envolvian mi existencia, y ha derramado un bálsamo consolador que ha dulcificado todas mis penas. Si vuelve, si el cielo permite que tenga la dicha de que repita su anhelada visita, yo le ruego á vd. que me permita escribirle para que descansa mi corazón de las dudas que le ahogan.

—Le he dicho á vd., y le repito, que estoy dispuesto á servirle en cuanto tenga á

bien ocuparme, aunque tenga que faltar á las severas órdenes que se me han dado.

—¡Gracias, amigo mio.... gracias!—Dijo el honrado jóven estrechando la mano del carcelero, y sintiendo agolparse á sus ojos las lágrimas de la gratitud.

—Yo le traeré á vd. tintero, pluma y papel para que escriba.

—¡Ah! no encuentro expresiones con que demostrarle á vd. mi profundo reconocimiento.—Exclamó Félix, volviéndole á estrechar la mano.

—Adios:—contestó conmovido el carcelero;—me he detenido mas tiempo del que yo creia, y no quiero que lleguen á sospechar el interes que por vd. tomo.

—¡Oh! no; el cielo velará por nosotros.

—¡Pobre jóven!—Exclamó el carcelero para sí, y se alejó con la dulce satisfaccion que vierte en el alma una accion generosa en favor de un desgraciado.

Don Félix quedó bendiciendo interiormente á Dios, y sintió renacer en su pecho la esperanza.

Su situacion habia mejorado notablemente. Podia comunicar sus pensamientos á la mujer que ocupaba constantemente su corazon y su memoria.... podia recibir cartas consoladoras de ella....

En una palabra, se consideró feliz.

Y toda esta felicidad era debida á la bondad del compasivo carcelero.

Félix se sintió conmovido con esta consideracion, y el llanto de la gratitud volvió á nublar sus ojos.

Su pecho estaba embriagado con una superabundancia de placer indefinible, celestial.

La única cosa que iba á robarle parte de su alegría, eran las palabras que, con respecto al traje que llevaba Soledad, habia escuchado.

—¡Se habrá visto obligada á vender hasta sus vestidos para mantenerse!—Pensó para sí.—¡Sola y sin recursos! ¡cuánto habrá padecido la infeliz! ¡Tal vez vivirá en la miseria.... demandando la caridad de los hombres! ¡Pobre Soledad! Arrojada de la casa en que gozaba de todas las comodi-

dades de la vida, ¿á dónde habrá ido á reclinar su cabeza?

Y la consideracion de este pensamiento le volvió á sumergir en una profunda tristeza.

Las lágrimas, largo tiempo agolpadas á sus ojos, rodaron por su pálido semblante.

La suerte de aquella mujer le interesaba mas que la suya propia.

¡Desdichado jóven!

Interesado en saber hasta las menores circunstancias de lo que le habia acontecido á la hermosa, esperaba con impaciencia el dichoso instante en que el carcelero le anunciase su segunda visita, para suplicarla por escrito le refriese en una carta todo lo que habia pasado desde su separacion.

¿Volveria Soledad?

Don Félix se estremeció temiendo no volver á tener noticia de ella, y se sentó abrumado con esta idea sobre el duro jergon de su lecho.